



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

ZIPAQUIRÁ, PRIMERO (01) DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023)

Hora: 8:00 A.M.

TRASLADO No. SEIS (06) DE 2023

(Art. 110 en conc. Art.446 C.G.P.)

CLASE DE PROCESO	EJECUTANTE	EJECUTADO	MOTIVO	TRASLADO	FECHA DE VENCIMIENTO
EJECUTIVO No. 2022- 00015-00	AFP PORVENIR S.A.	ELECTRICOS Y REDES NOVA S.A.S.	LIQUIDACION DE CREDITO <i>(No. 2 y 4 art. 446 CGP., en conc. art. 110 ibídem)</i>	TRES (3) DIAS	SEIS DEL MES DE MARZO DE 2023 5:00 P.M.

Firmado Por:

Astrid Adriana Muñoz Montoya

Secretario

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Zipaquira - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ad52253da2788be05f5de8268ffd16bd32527c434f0d6406b2b943809fc8d6d6**

Documento generado en 01/03/2023 07:55:19 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>